

-INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ESTÉTICA

Año: 4to (CUARTO)

Profesorado: DANZA

**Profesor: Simón Joaquín Bedotti
Tejeda.**

Turno: Vespertino

Año académico: 2023

CARGA ORARIA SEMANAL: 3hs cátedra, equivalentes a 2hs reloj

FORMATO CURRICULAR: Asignatura

CAMPO DE FORMACIÓN: General

REGIMEN DE CURSADA: Anual

CARGA HORARIA ANUAL: 96hs cátedra equivalentes a 64hs reloj

FINALIDADES FORMATIVAS DEL ESPACIO CURRICULAR:

Desde la consideración de que los docentes de Danza en formación incorporen conocimientos teóricos que le permitan realizar una valoración sobre el arte en tanto producción humana social, y una forma estética de relacionarse con el mundo, los contenidos que se proponen viabilizan la reflexión en torno a los problemas que se plantean en la cultura desde el arte, especialmente en la cultura contemporánea y permiten al futuro docente poder afrontar en su desempeño pedagógico, las instancias de transmisión y debate frente a las manifestaciones artísticas, con una sólida base de pensamiento crítico.

Se pretende que este espacio funcione permita la incorporación de la reflexión estética en tanto que disciplina filosófica, y a su vez, como dimensión central de la vida humana. Dentro de la formación docente, cumple el rol de revalorizar el pensamiento estético-artístico y la necesidad de su enseñanza, en tanto se ha vuelto central para apreciar el arte contemporáneo.

Las diferentes corrientes filosóficas y estéticas permiten una amplia comprensión de los fenómenos que suceden en el mundo del arte como práctica central de la vida humana, y a su vez, permiten una mejor experiencia de esta crucial dimensión. En lo referido a la danza, se explorará sus límites a través de la reflexión de su práctica en base a conceptos estéticos tradicionales, modernos y contemporáneos, en busca de la comprensión de los posibles efectos expresivos, comunicativos, sociales de los que dicha práctica participa.

Adicionalmente, el programa y la práctica pedagógica intentaran utilizar las herramientas disponibles de la TI (como inteligencias artificiales) para fomentar su uso e integración a las prácticas pedagógicas.

EJES DE CONTENIDO:

UNIDAD I

Estética, problemas en torno a su definición. Nacimiento y desarrollo de la Estética. Experiencia estética. Arte y conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

OLIVERAS ELENA. *"Estética, la cuestión del arte"*. Ed Ariel. Bs As, Argentina, 2004. Cap I

UNIDAD II

Ilustración, características generales. Kant, descripción general de su filosofía, juicios de gusto. Analítica de lo bello. Analítica de lo sublime. El idealismo poskantiano. Hegel. El romanticista.

OLIVERAS ELENA. *"Estética, la cuestión del arte"*. Ed Ariel. Bs As, Argentina, 2004. Capítulo IV y V

SERRANO, VICENTE. *"Naturaleza muerta, la mirada estética y el laberinto moderno."* Cap I y III. Pensamiento, Universidad de Valparaiso.

Unidad III

Nietzsche, apolíneo y dionisiaco. Superioridad del arte y del artista. Heidegger. Arte y poesía. Origen de la obra de arte. La obra y la verdad. La influencia de Nietzsche en las vanguardias artísticas. Rodolfo Kusch y “Lo americano”

OLIVERAS ELENA. *“Estética, la cuestión del arte”*. Ed Ariel. Bs As, Argentina, 2004. Capítulo VI y VII

NIETZSCHE *“Sobre verdad y mentira en sentido extra moral”* pdf suministrado por la cátedra.

SERRANO, VICENTE *“Naturaleza muerta, la mirada estética y el laberinto moderno.”* Cap VI. P121

KUSCH, RODOLFO. *“Anotaciones para una estética de lo americano”* pdf suministrado por la cátedra.

UNIDAD IV

La escuela de Frankfurt y la industria cultural. Características generales de la escuela de Frankfurt. Benjamin y el arte posaurático. Adorno y el arte como negatividad. La relación entre el arte y la sociedad.

OLIVERAS ELENA. *“Estética, la cuestión del arte”*. Ed Ariel. Bs As, Argentina, 2004. Capítulo VIII

BENJAMIN WALTER *“La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”*, La Marca Editora, Bs As 2017

BENJAMIN WALTER *“Experiencia y pobreza”* PDF suministrado por la cátedra.

BENJAMIN WALTER *“Qué es el teatro épico”* pdf suministrado por la cátedra

THEODOR, ADORNO *“Tiempo Libre”*. PDF suministrado por la cátedra.

T.ADORNO Y M. HORKHEIMER *“La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”*.

UNIDAD V

Vattimo, la estetización general de la existencia. La muerte del arte en la sociedad de los medios de comunicación. Vanguardias y neovanguardias. Tecnología, estética y sociedad.

OLIVERAS ELENA. *“Estética, la cuestión del arte”*. Ed Ariel. Bs As, Argentina, 2004. Capítulo IX

ECO UMBERTO. *“El problema de la obra abierta”* Ponencia presentada en XII Congreso Internacional de Filosofía, Venecia, 1958. Síntesis: Prof. Gabriela Bluter Tau.

HUYSEN, ANDREAS *“Después de la gran división”* 1986 Adriana Hidalgo Editora. Cap 1, 8 y 9.

UNIDAD VI

Estética, género, arte y política.

Castillo, Alejandra *“Ars diyecta”*.

Castillo, Alejandra *“Adicta a la imagen”*

TIPOS DE EXAMEN PARA LA ACREDITACIÓN:

Para acreditar la materia, en condición de PROMOCION, se deben aprobar el 100% de los 3 parciales propuestos, con una calificación de al menos 8(ocho).

A su vez, se debe contar con el 80% de la asistencia a clase y con la aprobación del 100% de trabajos prácticos. Además, el aspirante a la promoción deberá realizar un trabajo práctico de promoción.

Para obtener la REGULARIDAD, será necesario la aprobación de los tres trabajos prácticos, con una calificación no menor a 6 (seis), además de las asistencias a clase, y la aprobación de al menos el 80% de los trabajos prácticos propuestos. En este caso, el examen final consistirá en un coloquio, pudiéndose acordar la

realización de un trabajo de investigación, sólo en condiciones excepcionales (estudiantes que hayan tenido una excelente cursada durante el año, pero que, por cuestiones laborales, de salud o fuerza mayor no hayan podido terminar el trabajo final de promoción)

El en caso de que el/la estudiante opte por la condición de LIBRE, se deberá acudir a al menos 2 (dos) instancias de consulta, pautadas con el docente. El examen final consistirá en un coloquio basado en el programa de la materia.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DEL ESPACIO CURRICULAR:

La asignatura prevé que los y las estudiantes incorporen no sólo contenidos sino también una perspectiva estética, que funcione como insumo para la práctica docente en un mundo donde la existencia ha sido generalmente colmada por la imagen y el arte en general. En este sentido, el espacio curricular cumple un rol en el análisis de fenómenos sociales relacionados con el arte, así como con la percepción en general. Se presenta como tarea tener la capacidad permanente de analizar el lugar profundo que arte ocupa en nuestra sociedad, así como su relación con otros campos del conocimiento y con la vida activa en general. La construcción pedagógica, en este sentido está orientada específicamente a descifrar, por un lado históricamente el lugar de la danza y el arte, y por otro, los cambios y el giro rotundo que da en la modernidad, así como las dificultades que se presentan actualmente.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

El espacio se propone profundizar en las distintas perspectivas estéticas y conceptualizaciones en torno a la danza, así como en su relación con otros campos de la existencia, desde una perspectiva que tenga en cuenta la profundidad del pensamiento filosófico y de las ciencias sociales. En este sentido, se busca que las lecturas sirvan para romper con la naturalización de los fenómenos, y las instancias de producción sirvan para proponer y debatir ideas, con el fin de ver el potencial de la reflexión aplicada al campo del arte en general, y de la danza en particular.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprender los principales conceptos de la estética contemporánea.
- Comprender el desarrollo histórico y lingüístico de la reflexión en torno a las problemáticas estéticas y artísticas.
- Utilización de filosofía como herramienta crítica para analizar las problemáticas contemporáneas en torno a la danza y a su enseñanza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ACREDITACIÓN:

- Comprensión de las ideas generales de los autores y los conceptos propuestos.
- Relación entre los conceptos y la danza como forma artística.
- Presentación en tiempo y forma, es decir, según tiempos y reglas pautadas.
- Comunicación fluida y a través de los canales pautados con el docente.

FIRMA DEL DOCENTE RESPONSABLE: